MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Minga Porã, 02 de noviembre de 2012.

SEÑORES:
TALLER METALURGICO RM
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución Nº **821/12** del Ejecutivo Municipal, sobre el llamado de ***"CONSTRUCCION DE PARADA DE OMNIBUS"***.

Adjunto la Resolución por la cual se adjudica dicho llamado.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Recibido por: Ramón Martinez
Firma:
Taller Metalúrgico RM
de Ramón Martinez Moringo
RUC: 3520910-0
Sello

Lisia Benítez
Encargada de la (UOC)

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Minga Porã. 02 de noviembre de 2012.

SEÑORES:
NORESTE S.A.
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución Nº 821/12 del Ejecutivo Municipal, sobre el llamado de ***"CONSTRUCCION DE PARADA DE OMNIBUS"***.

Adjunto la Resolución por la cual se adjudica dicho llamado.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

UNIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANÁ

Recibido
Hoy 06/XI/12
Lic. Jorge Guillermo Romero Ocampo
NORESTE S.A.